

de noviembre de 1735, era hija de don Eustaquio Rocamora y Ruiz y de doña Luisa Piquinoti, nieta por línea materna de don José Joaquín Galindo Piquinoti, hijo del primer conde de Villaleal, don Benito Galindo Piquinoti, uno de los banqueros regios ennoblecidos por Felipe IV, a quien le otorgó el título creado el 23 de enero de 1675 (Felices, 2013, p. 430).

Fernando Carrasco consiguió la orden de Carlos III por decreto de 22 de noviembre de 1795, otorgándosele al mismo tiempo la facultad para usar las armas de sus antepasados “en escudos, casas o capillas y obras, sepulturas y en las otras partes que quisiere y que son las de los Carrascos y Villanuevas”, obtenidas por primera vez por los hermanos don Pablo y don Pedro, que consiguieron ejecutoria de hidalguía “firmada por su majestad y refrendada por Juan Escobedo, su secretario, su fecha en Madrid a nueve de noviembre de 1564”. La descripción de las armas es la siguiente:⁴⁸

Un escudo de tres cuarteles, del medio arriba un castillo y asido a él un lebre y seis carrascas en cada lado del castillo tres todo en campo dorado con pintas verdes y en los dos cuarteles de abajo en el de la mano derecha una estrella de oro en campo azul y en el de la mano izquierda una flor de lis en campo plateado y por orla de dicho escudo cuatro estrellas en campo azul a la mano derecha y a la mano izquierda cuatro flores de lis en campo colorado y por timbre e divisa del dicho escudo un yelmo plateado esmaltado de negro abierto con follaje verde y azul en el yelmo y arredonda de dicho escudo como aquí en esta mi carta van pintados.

Aunque se anota, no se llegó a dibujar, pero la descripción coincide con la réplica en piedra, salvo en los elementos externos como el yelmo sustituido por un dieciochesco florero, y el follaje, que en este caso lo ocupa la corona laureada (figura 17). Elementos ambos típicamente neoclásicos que corroboran la intervención en la fachada en el siglo XVIII que ya citaba Luis Guillermo García-Saúco.

Las armas de los Carrasco, como linaje principal, están situadas a la derecha de la portada, pero entendiéndose por esta la que corresponde a la derecha del cuerpo del guerrero, como si lo portara. Por ello, visto de frente para nosotros se sitúa a la izquierda. La misma lectura se debe observar en los escudos. Por deducción, las del otro lado corresponden al resto de los linajes con los que entroncó el titular, bien

⁴⁸ AHN ESTADO-CARLOS_III, Exp.976. Digitalizado y accesible en <http://pares.mcu.es>.